

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de junio de 2006, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de la ejecución núm. 161/2006. (PD. 2477/2006).

NIG: 2906744S20050000337.

Procedimiento: 93/05.

Ejecución núm.: 161/2006. Negociado: MG.

De: Don Gerardo Ariel Mancebo Ríos.

Contra: Encofrados y Ferrallados Linares, S.L., y Construcciones Encocer, S.L.

EDICTO

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

HACE SABER

Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 161/2006, sobre Ejecución, a instancia de Gerardo Ariel Mancebo Ríos contra Encofrados y Ferrallados Linares, S.L., y Construcciones Encocer, S.L., en la que con fecha 7.6.06 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

S.S.^a Ilma. dijo: Procédase, sin previo requerimiento de pago, al embargo de bienes, derechos y acciones de la propiedad de la demandada, en cantidad suficiente a cubrir la suma de 12.442,93 euros en concepto de principal, más la de 1.991 euros calculadas para costas y gastos, debiéndose guardar en la diligencia, el orden establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil, advirtiéndose al ejecutado, administrador, representante, encargado o tercero, en cuyo poder se encuentren los bienes, de las obligaciones y responsabilidades derivadas del depósito que le incumbirán hasta que se nombre

depositario, sirviendo la presente resolución de mandamiento en forma al Agente Judicial de servicio de este Juzgado, para que asistido del/de la Secretario/a o funcionario habilitado para ello, se lleven a efecto las diligencias acordadas, así como para solicitar el auxilio de la fuerza pública, si fuese necesario.

Teniendo en cuenta el importe del principal adeudado requiérase al ejecutante para que en el plazo de diez días señale bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo sin perjuicio de lo cual líbrense oficios al Servicio de Indices en Madrid y al Decanato de los Juzgados de esta capital a fin de que informen sobre bienes que aparezcan como de la titularidad de la ejecutada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento cuarto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Estando en ignorado paradero las empresas ejecutadas, notifíquese a las mismas a través de edicto a insertar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el art. 274 LPL dése audiencia al Fogasa por término de 15 días.

Y para que sirva de notificación en forma a Encofrados y Ferrallados Linares, S.L., y Construcciones Encocer, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Málaga, a siete de junio de dos mil seis.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE EMPLEO**

RESOLUCION de 8 de junio de 2006, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la contratación por procedimiento abierto, mediante subasta, de obra para adaptación de local para sede de la oficina que se indica. (PD. 2471/2006).

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén, de conformidad con lo establecido en el art. 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (BOE de 21.6) del Texto Refundido de la Ley de Contratos, invita a cuantas personas estén interesadas en la adjudicación de contrato de obra para adaptación de local para sede de la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Andújar que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 602/321/01/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato de obra para adaptación de local para Oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Andújar.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 228.858,46 euros/año.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto base de licitación, 4.577,17 euros.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén.

b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 3.^a planta.

c) Localidad y código postal: Jaén, 23008.

d) Teléfono: 953 013 623-27.

e) Telefax: 953 013 394.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del licitador: Se requerirá que toda empresa licitadora se encuentre en posesión de la clasificación siguiente: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría C.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Registro General).

2. Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta.

3. Localidad y código postal: Jaén, 23008.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, a contar desde el siguiente al de apertura, en acto público, de las ofertas recibidas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Empleo.

b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta.

c) Localidad: Jaén.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación en la fecha y hora que se publicarán en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Registro General), con al menos cuarenta y ocho horas de antelación.

10. Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 8 de junio de 2006.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

RESOLUCION de 8 de junio de 2006, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la contratación por procedimiento abierto, mediante subasta de obra para adaptación de local para sede de la oficina que se indica. (PD. 2475/2006).

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén, de conformidad con lo establecido en el art. 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (BOE 21.6), del Texto Refundido de la Ley de Contratos, invita a cuantas personas estén interesadas en la adjudicación de contrato de obra para adaptación de local para sede de la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Alcalá la Real, que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 602/321/04/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato de obra para adaptación de local para Oficina del Servicio Andaluz de Empleo de Alcalá la Real.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 143.716,41 euros/año.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto base de licitación: 2.874,33 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén.

b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: Jaén, 23008.

d) Teléfonos: 953 013 623-27.

e) Telefax: 953 013 394.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimotercer día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del licitador. Se requerirá que toda empresa licitadora se encuentre en posesión de la clasificación siguiente: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría C.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Registro General).

2. Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta.

3. Localidad y código postal: Jaén, 23008.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde el siguiente al de apertura, en acto público, de las ofertas recibidas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Empleo.

b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta.

c) Localidad: Jaén.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación en la fecha y hora que se publicarán en el tablón de anuncio de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Registro General), con al menos cuarenta y ocho horas de antelación.

10. Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 8 de junio de 2006.- El Director, David Avilés Pascual.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de junio de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas: